



## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 5458  
 EXPEDIENTE: 2335/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. FELIPE ASCENSION PASCUAL  
**P R E S E N T E**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **16 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN 12.50 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUR	EN 12.50 MTS CON LOTE No. 4.
ESTE	EN 30.00 MTS CON LOTE No. 16.
OESTE	EN 30.00 MTS CON LOTE No. 14.
<b>TOTAL</b>	<b>375.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**SERVIDUBRE DE PASO**

NORTE	EN 2.00 MTS CON CALLE 2 ORIENTE.
SUR	EN 2.00 MTS CON FRACCION DEL LOTE No. 15 PROP. DE EUGENIO ASCENCION ROSALES.
ESTE	EN 15.00 MTS CON FRACCION DEL LOTE No. 15 PROP. DE JESUS ASCENCION ROSALES.
OESTE	EN 15.00 MTS CON LOTE No. 14.
<b>TOTAL</b>	<b>30.00 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE**  
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 5 DE NOVIEMBRE DE 2019.  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA



C.C.P. ARCHIVO